ESE Hospital Universitario ERASMO MEOZ	3.12 RESOLUCION ADJUDICACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-025
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

RESOLUCION No. 000117

(ENERO 23 de 2015)

Por medio de la cual se adjudica el contrato dentro del Proceso de Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No: SA15- 008 para la contratación de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

en uso de sus atribuciones legales, en especial la conferida en el artículo 6 del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013 – Estatuto de Contratación- y,

CONSIDERANDO

Que la E.S.E HUEM mediante resolución No: 000025 de Enero 07 de 2015, apertura el proceso de convocatoria Pública de mayor cuantía cuyo objeto es PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Que de conformidad con el acta de cierre del 19 de Enero de 2015, presentó oferta:

- SERVICIOS INSTITUCIONALES DE COLOMBIA –SINCO LTDA.
- CONSORCIO RH-C
- ARIOS COLOMBIA S.AS.

Que con fundamento en el artículo 11 del Estatuto Contractual – Acuerdo No: 008 del 13 de junio de 2013- el Comité de Contratación analizó las ofertas presentadas, verificando los requisitos habilitantes y evaluando los criterios ponderables de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, tal como consta en el respectivo informe y recomendó adjudicar el contrato a; CONSORCIO RH-C

Que habiéndose corrido traslado del informe de evaluación, no se realizó pronunciamiento alguno.

Que en virtud del artículo 36 de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación- el acto de adjudicación es irrevocable y obligatorio para las partes;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato dentro del Proceso de Convocatoria Pública de Mayor Cuantía No: SA15-008, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE





ESE Hospital Universitario ERASMO MEOZ	3.12 RESOLUCION ADJUDICACION PROCESOS DE MENOR Y MAYOR CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-025
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 DE OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 2	

ASEO, DESINFECCIÓN Y CONSERVACIÓN EN LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ, por valor de \$770.340.861,a: CONSORCIO RH-C, representado legalmente por WILLIAM AUGUSTO GUTIERREZ RODRIGUE, identificado con la CC. No. 13.493.533, expedida en Cúcuta.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

ARTICULO TERCERO: Sendas copias de este acto administrativo serán remitidas a la Subgerencia Administrativa y oficina de sistemas, debiendo publicarse en la página web de la institución.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José de Cúcuta a los 23 días del mes de Enero de 2015.

JUAN AGUSTIN RAMIREZ MONTOYA Gerente

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras, Coordinador GABYS Proyectó: Argemira Mora Alvarez, Técnico Administrativo, GABYS



